

1536



**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

13 DE FEBRERO DE 2009

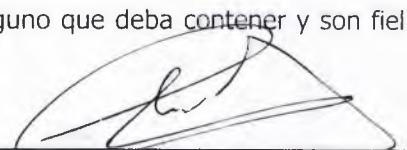
Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, CARLOS ALBERTO CANO FLEITAS, con C. I. N° 643.794, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.


 Firma

CARLOS ALBERTO CANO FLEITAS

Nombres y apellidos del declarante

13 / 02 / 2009

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	1319
Cantidad de Folios:	4 (Cuatro)
Asunción:	15 FEB. 2010
Encargada/o:	<u>J. M. G.</u>

1537

Expte 1319/10
15/02/10

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
CANO FLEITAS		CARLOS ALBERTO			04 DE MAYO DE 1960 - CORONEL OVIEDO	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº
PARAGUAYA	Separado <small>Bienes Hechos</small>	Divorciado	Unión de Hecho		643.794	CAFC 601250M
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	MÉDICO
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. Nº (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos
ELSA SANABRIA DE CANO		1.		MAGISTRADA (JUEZ)		4 (cuatro)
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. Nº (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
				03 DE MARZO DE 1999		
				30 DE SETIEMBRE 2009		
				18 DE JULIO 2005		
				14 DE SETIEMBRE 1990		
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						
<p> </p> <p> </p> <p> </p> <p> </p>						

(*) Adjuntar Fotocopias de Cédula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
FACULTAD DE MEDICINA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ	Superior <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		
Cargo o Función(**):	DECANO		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	Remunerac. Actual	
21. OCTUBRE - 2008	Resolución N: 17/2008 FECHA 21 - OCTUBRE - 2008	7.214.300	

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Cargo o Función(**): Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
1 BANCO REGIONAL		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	10.000.000
2 INTERBANCO					5.000.000
3 COOPERATIVA UNIVERSITARIA					5.000.000
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 21-010608	CNEU OVIEDO	400 m ²	100.000.000 g	300 m ²	500.000.000 g 600.000.000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					620.000.000

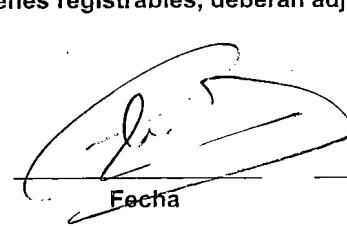
(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

CARLOS ALBERTO CANO FLEITAS

Nombres y apellidos del declarante



Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

U. S. 1538

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							620.000.000		
Uso para el Cual se Destina el Inmueble									
1	Vivienda	Negocio	X	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
2	Vivienda	Negocio		Oficina	Depósito	Granja	Otros		
3	Vivienda	Negocio		Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4	Vivienda	Negocio		Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5	Vivienda	Negocio		Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6	Vivienda	Negocio		Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7	Vivienda	Negocio		Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8	Vivienda	Negocio		Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:									
Herencias.		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha			
Juzgado									
VEHICULO - TIPO		Marca		Modelo		Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE
1	AUTOMÓVIL	MERCEDES BENZ		C 930 - 1999					82.500.000 gs
2	CAMIONETA	mitsubishi		PAJERO - 1997					85.000.000 gs
3									
4									
5									
GANADO - MARCA									
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS			
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote		
ACCIONES / INVERSIONES									
MUEBLES									
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)								30.000.000 gs	
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)								20.000.000 gs	
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS									
OTROS ACTIVOS									
TOTAL ACTIVO								837.500.000 gs	

3.2 PASIVO - DETALLE:		IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos	A 1 año	Más de 1 Año
COOPERATIVA UNIVERSITARIA		X 1.350.000 q.s
COOPERATIVA UNIVERSITARIA	X	450.000 q.s
TARJETA DE CREDITO		X 8.000.000
OTRAS OBLIGACIONES		
TOTAL PASIVO		3.800.000 q.s

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
837.300.000	3.800.000	833.700.000	

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE	
Casa Propia		Alquileres		Expensas y otros				
Servicios Básicos:								
Agua	100.000	Luz	600.000	Teléfono	100.000	Recolec. Bas.	15.000	815.000
Otros:								
Cable	75.000	Seguridad	200.000	Celulares	300.000	Combustible	800.000	1.375.000
Manten. de Vehículos	1.000.000	Alimentación		3.000.000				4.000.000
Arrendamiento:								
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		
							\$ Sub Total	6.190.000

CARLOS ALBERTO CANO FLETAS

Nombres y apellidos del declarante

Fechter

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		6.190.000				
Personal Doméstico:	Remuneración Mensual	1.300.000				
Seguros:		1.100.000				
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	
Educación:		1.500.000				
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional	Extranjero			
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes						
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)		1.500.000				
Impuesto Inmobiliario (*)		950.000				
Patentes (*)		500.000				
TOTAL EGRESOS		13.040.000				

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	13.000.000
Sueldo del Cónyuge	8.700.000
Honorarios	4.000.000
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	25.700.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente

Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:



46 (cuarenta y seis)

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

24 de Julio de 2009

Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Porfirio Centurión Almada, con C. I. N° 624.091, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Paraguay

Firma

Porfirio Centurión Almada
Nombres y apellidos del declarante

24-07-09

Fecha

47 (cuarenta y siete)

1 3 AGO. 2009

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
<u>Genturión Almoceda</u>		<u>Dorfirio</u>			<u>14 de abril 1955 - Acabao</u>	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
<u>Puerto rico</u>	<u>Separado</u>	<u>Bienes Hechos</u>	<u>Divorciado</u>	<u>Unión de Hecho</u>	<u>624.091</u>	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Título Profesional		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos
<u>Vilda Hartino Henández</u>				<u>Zubilada</u>		<u>2 (dos)</u>
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia
				<u>12 de agosto 1984</u> <u>12 de agosto 1988</u>		
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Municipalidad de Ipiales Concejal	Superior	Electivo	<input checked="" type="checkbox"/> Otro
Cargo o Función(**)	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha		
Fecha de Ingreso	Remunerac. Actual		
19-12-2006	Elección Municipal 1.500.000		

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Cargo o Función()** Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) **Plano Municipal.**

(**) Condominios (especificar porcentaje)

Porfirio Centurión Alvarado
Nombres y apellidos del declarante

24-07-2009

Fecha

Firma Pág. 2 de 4

48 (cuarenta y ocho)

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							25000.000 -
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO		Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE	
1							
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO							
25000.000 -							

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos				A 1 año	Más de 1 Año
OTRAS OBLIGACIONES					
TOTAL PASIVO					

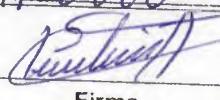
3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	25000.000 -		25000.000 -

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					
Casa Propia	Alquileres	Expensas y otros			IMPORTE
Servicios Básicos:					
Agua 10.000	Luz 120.000	Teléfono		Recolec. Bas.	140.000
Otros:					
Cable 130.000	Seguridad	Celulares 50.000	Combustible		180.000
Manten. de Vehículos		Alimentación 800.000			800.000
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles		
				Sub Total	1190000

Porfirio Benturio A.
Nombres y apellidos del declarante

24-07-2009
Fecha


Firma

49 (Cincuenta y nueve)

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						
Personal Doméstico:		Remuneración Mensual				
Seguros:						
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.		Monto Asegurado
Educación:						
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)			Nacional		Extranjero	
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes						
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)						
Impuesto Inmobiliario (*)						
Patentes (*)						
TOTAL EGRESOS						1920 000

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	1500 000
Sueldo del Cónyuge	3000 000
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	4500 000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

SELLO

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

Chamorro

MILICIAS SAMANIEGO

Jefe de RRHH

Municipalidad de Ypané

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE

VALOR G.

Perfirio Benturio A.
Nombres y apellidos del declarante

24-07-2009
Fecha

Firma